

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.461 · 2018

DEPORTE POPULAR

Boletín Oficial, 15 de noviembre de 2018 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Deporte Popular

DEPORTE POPULAR

Ley 27461

Fútbol.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

FUTBOL DEPORTE POPULAR

ARTÍCULO 1°. Institúyese al fútbol como deporte popular.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Deporte Popular. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).